



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (“TELEFÓNICA”) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con la información registrada el pasado 25 de noviembre de 2.009 (Hecho Relevante nº 116.714), en el día de hoy, TELEFÓNICA, a través de su filial TELEFÓNICA DE CONTENIDOS, S.A.U., ha consumado la adquisición del 22% del capital social de la compañía que aglutina el negocio de televisión de pago del Grupo PRISA (DTS DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, S.A.).

La inversión total para TELEFÓNICA en dicha adquisición ha ascendido aproximadamente a CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE EUROS (488 millones de euros) de los que 228 millones de euros han sido satisfechos por TELEFÓNICA mediante la cancelación del saldo del préstamo subordinado existente entre TELEFÓNICA DE CONTENIDOS, S.A.U. (como acreedora) y SOGECABLE, S.A. (actualmente denominada PRISA TELEVISIÓN, S.A.U., como deudora).

En Madrid, a 28 de diciembre de 2010.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -